



Paysandú, 21 de diciembre de 2017.-

La Inspección Departamental de Educación Inicial y Primaria, el día veintiuno de diciembre de 2017, siendo la hora once, en presencia de la Inspectora Departamental, Liliana Pereira, el Director del Departamento de Educación Rural, Límber Santos, representante de la ONG, "Ciclistas sin Fronteras", Sr: José Mansilla y donante de las unidades, empresario Alberto Ferrazán, certifica recibir en calidad de donación, bicicletas que serán distribuidas en el mes de febrero del año 2018 a las siguientes Escuelas Rurales:

Nº de Escuela	Paraje	Cantidad de alumnos	Director	Contacto	Cant. Bicycletas
19	Estación Porvenir	50	Nahir Rivas	98397590	4
50	Celestino	27	Ramiro Timón	99726917	3
30	Arroyo Negro	10	Patricia Bueno	98584964	2
65	Colonia Guaviyú	11	Yanela Rupel	99476882	2
53	Puntas de arroyo malo	15	Estela Simean	98277124	2
74	Ros de Oger	7	Vanessa de Benedetti	99727028	2
37	Puente de Guaviyu	18	Leticia Moreira	99654182	2
82	Pandule	9	Ángela Aurrecochea	98951295	2
56	Colonia Juan Gutierrez	6	Noelia Ceballos	92336160	2
41	Puntas de Cangue	27	Rosana Scaboni	99725561	3
61	Colonia Cangue	6	Andrea Sarmiento	98479059	1
28	Barras de Gualaguay	16	Angela Ceballos	092815989	1



Otros departamentos			
14	Colonia Ofir-San Javier-Río Negro	44	10
21	San Salvador-Cerro Largo		10
39	Carapé-Maldonado		2
A definir	A definir	La asignación estará a cargo del donante Martín Sosa de Mibici OK.	9
CEIP		Serán asignadas por el CEIP en febrero del año 2018	23
		<b>Total bicicletas entregadas</b>	<b>80</b>

Acuerdan todas las partes, hacer la entrega de un total de 80 unidades, en el mes de febrero de 2018, a las instituciones educativas beneficiadas, quedando las mismas en el depósito de Educación Primaria en el período de vacaciones desde diciembre de 2017 a febrero de 2018.

Se explicita que las bicicletas pertenecerán a las escuelas, debiendo cada año, los Maestros Directores, asignar las mismas a los niños que se consideren como necesidad para su traslado.

*Delia...*  
*Liliana Pereira*

*Limber Santos*

*JOSE M. MANGU...*